

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 30 de Noviembre 2021
(Cifras Expresadas en Pesos)

INGRESOS

Impuestos			Aprovechamientos		
Predial	28,907,718		Multas Federales no Fiscales	12,500	
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	22,702,078		Aprovechamientos de Obras Públicas	3,958,679	3,971,179
Espectáculo Públicos	165,940				
Multas	977,276				
Recargos	3,472,661				
Actos de Ejecución	762,913				
Infraestructura	900	56,989,486			
Contribuciones de Mejoras			Participaciones		
Universitario	1,462,886		Fondo General	60,822,530	
Contribuciones Especiales	594,198	2,057,084	Fondo de Fiscalización	4,423,113	
			Fondo del Fomento Municipal	12,111,505	
			Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	4,210,532	
			ISR Participable	8,460,775	
			Fondo de Administración de Impuesto Predial	3,950,068	
			ISR Bienes Inmuebles	185,568	94,164,091
Derechos			Aportaciones		
Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	514,894		Fondo de Aportación al Fortalecimiento Municipal	53,895,926	
Permisos Ganaderos	41,455		FODESEM Aportaciones Estatales	13,156,516	67,052,442
Permisos Obras Públicas	6,086,337				
Legalización de Firmas y Certificados	1,037,610				
Permisos Gobernación	1,022,481				
Aseo Urbano	2,011,134				
Alumbrado Público	17,640,227				
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	719,917				
Diversos Ecología	222,355				
Otros Concepto	83,706				
Vigilancia Especial	247,697	29,627,813			
Productos			Convenios		
Arrendamiento de Edificios Varios	164,857		Convenios	2,433,839	2,433,839
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	164,401				
Rendimientos Financieros	401,340				
Rendimientos FAFM	3,826				
Rendimientos FISM	1,615				
Rendimientos Convenios	7,871	743,910			
			Incentivos de Colaboración Fiscal		
			Impuesto sobre Tenencia y/o Uso	114	
			Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,167,164	
			Fondo de Compensación ISAN	298,271	1,465,549
			Suman los Ingresos		
			Cuentas de Balance		
					258,505,393
			Existencia Anterior		
			Caja y Bancos	403,579,413	
			Fondos	85,165,819	488,745,232
			Sumas Iguales		
					930,887,740

EGRESOS

Subsidios Sector Social y Privado			Proyectos de Inversión		
Otros Subsidios			Inversión		
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	48,482,437	48,482,437	Infraestructura Deportiva	169,449	
			Desarrollo Urbano y Ecología	5,427,358	
			Áreas Verdes	2,587,361	
			Alumbrado Público	27,021,828	
			Infraestructura Vial	21,212,926	
			Ejecución en Obras y Urbanización	2,641,466	
			Obras Hidráulicas y Sanitarias	2,406,904	
			Investigación y Estudios	181,700	61,648,992
Desempeño de las Funciones			Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia Institucional		
Prestación de Servicios Públicos			Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	22,412,777	
Aseo Urbano	5,723,642		Apoyo a la Gestión Pública	208,181	22,620,958
Recolección y Concesiones	16,932,714				
Espacios Públicos y Áreas Verdes	5,107,636				
Protección Civil	7,727,306				
Seguridad Pública y Sociedad	53,453,587				
Funciones de Gobierno	2,401,034				
Desarrollo Social	4,311,704				
Desarrollo Económico	5,218,622				
Desarrollo Educativo	15,362,966				
Fomento a la Salud	917,435				
Deporte y Desarrollo de Capacidades Físicas	146,689	117,303,335			
Promoción y Fomento			Desastres Naturales		
Fomento al Sector Empresarial	192,280		Contingencias y Desastres Naturales	63,219	63,219
Fomento al Sector Turístico	707,530				
Fomento al Desarrollo Rural	2,227,093	3,126,903			
Servicios Gubernamentales			Pensiones y Jubilaciones		
Gobierno y Reglamentación	2,404,820		Pensiones y Jubilaciones	9,742,273	
Administración Fiscal y Financiera	232,956		Previsión y Seguridad Social	30,318,160	40,060,433
Administración de Recursos Humanos y Materiales	130,490				
Planeación, Evaluación y Modernización	1,173,920				
Servicios de Información a la Sociedad	834,119				
Control de Gestión	854,542				
Desarrollo turístico	944,750	6,575,597			
Presidente Municipal			Suman los Egresos		
Tesorera Municipal			Cuentas de Balance		
Comisión de Hacienda					299,881,874
Síndica Municipal			Existencia Actual		202,046,957
			Caja y Bancos	342,000,620	
			Fondos	86,958,289	428,958,909
			Sumas iguales		
					930,887,740

Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza

Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez

Lic. Francisco Javier Turati Muñoz

Mtra. Olivia Franco Barragán



Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua
Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 1° al 30 de Noviembre de 2021

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero
La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión
En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 30 de Noviembre de 2021 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto
A partir del 1º de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
10 de Diciembre de 2021